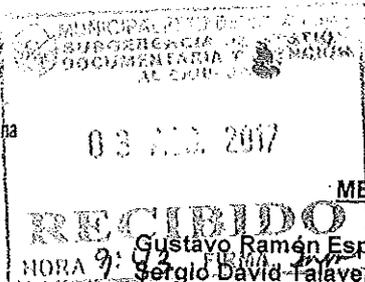


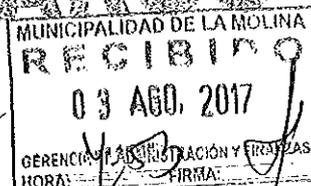


Municipalidad de La Molina



Año del buen servicio al ciudadano

CARGO

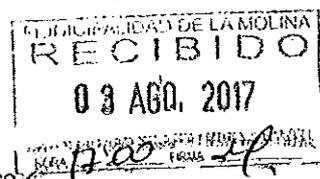
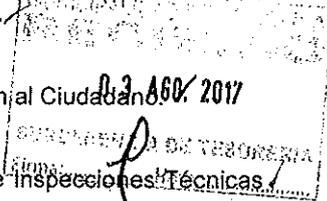
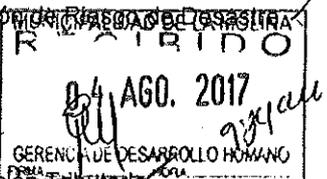


MEMORANDO CIRCULAR N° 021-2017-MDLM-CCI

A



- Gustavo Ramón Espinoza Gómez - Gerencia de Administración y Finanzas ✓
- Sergio David Talavera Aguilar - Gerencia de Asesoría Jurídica ✓
- Marco Manuel Félix Montesinos - Gerencia de Comunicaciones e Imagen Institucional ✓
- Gustavo Ramón Espinoza Gómez (e) - Gerencia de Desarrollo Humano. (Ericka Leslie Otárola Guillen) ✓
- Erick Yvan Vidal Mosquera - Gerencia de Gestión Ambiental y Obras Públicas ✓
- Jorge Leonardo Valdivia Bancoff - Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Desarrollo Institucional ✓
- María del Rosario Ríos Jiménez - Gerencia de Participación Vecinal ✓
- Juan Carlos Rodríguez Guerrero - Gerencia de Seguridad Ciudadana y Gestión de Riesgos de Desastres ✓
- Sandro Iván Rodríguez Romero - Gerencia de Tecnologías de Información ✓
- José Agustín Tórres Adrianzen - Procuraduría Pública Municipal ✓
- José Alberto Danós Ordóñez - Secretaría General ✓
- Luis Alberto Soto Hernandez - Subgerencia de Contabilidad y Costos ✓
- Magdangelica Gina Noemí Terry Hernández - Comunicaciones y Protocolo ✓
- Elizabeth Beatriz Zavaleta Napán - Subgerencia de Determinación y Fiscalización Tributaria ✓
- Yasmin Rashid Jaber (e) - Subgerencia de Desarrollo Social, Salud y Omaped. (Carlos Miguel Rabanal Rojo) ✓
- Yasmin Rashid Jaber - Subgerencia de Educación, Cultura, Deportes y Turismo ✓
- Carlos Wilmer Huamaní Tinco - Subgerencia de Estudios y Proyectos ✓
- Alexander Del Río Sandoval - Subgerencia de Fiscalización Administrativa ✓
- Sandra Mariella Boza Pomar - Subgerencia de Gestión Documentaria y Atención al Ciudadano ✓
- Yony Alberto Anyosa Rosas - Subgerencia de Gestión del Talento Humano ✓
- Cynthia Carrillo Quinte - Subgerente de Logística ✓
- Jose Miguel Benavides Ustavdich (e) - Subgerencia de Licencias Comerciales e Inspecciones Técnicas ✓
- de Seguridad en Edificaciones (Sylvia Liliana Vélez Proaño)
- César Augusto Palomino Galván - Subgerencia de Obras Públicas ✓
- Daniel Darío Nuñez Campaña - Subgerencia de Planeamiento Urbano y Catastro ✓
- Juan Carlos Sánchez Rutti - Subgerencia de Recaudación y Control Tributario ✓
- Juan Augusto Loaiza Miranda - Subgerencia de Serenazgo ✓
- Carlos Wilmer Huamaní Tinco (e) - Subgerencia de Servicios Públicos (Pedro Manuel Cárdenas Reyes) ✓
- Mariella Emilia Hidalgo Carreras - Subgerente de Tesorería ✓
- Johan Alexander Moran Muñiz - Subgerente de Transporte y Tránsito ✓
- Rubén Rojas Flores - Alcaldía ✓
- Gina Ysela Gálvez Saldaña - Gerencia Municipal
- Marcos Antonio Lozano Munaylla - Coordinadores de Equipos de Trabajo
- Víctor Huamán de la Cruz - Ejecutoría Coactiva Tributaria. ✓
- Celsó Ricardo Alfredo Posso Ibarcena - Gerencia de Desarrollo Urbano y Económico ✓



9:41

- De : Ing. CIP Gina Ysela Gálvez Saldaña  
Presidenta del Comité de Control Interno
- Asunto : Informar mensualmente las acciones ejecutadas del Plan de Trabajo para la implementación del Sistema de Control Interno
- Referencia : Directiva N° 004-2012-MDLM "Organización y emisión de documentos normativos Internos de la Municipalidad Distrital de La Molina"  
MEMORANDO CIRCULAR N° 017-2017-MDLM-CCI Dispone implementación del plan de trabajo  
Resolución de Alcaldía N° 159-2017 aprobación del Plan de Trabajo del SCI
- Fecha : 03 de agosto de 2017

Los saludo cordialmente y en atención a la Resolución de Alcaldía N° 159-2017, el cual aprobó el Plan de Trabajo del Sistema de Control Interno de la Municipalidad Distrital de La Molina, el señor Alcalde como titular de la entidad, ha dispuesto que las unidades orgánicas, de acuerdo a su competencia, ejecuten las actividades indicadas en el plan de trabajo para el cierre de brechas del Sistema de Control Interno, de acuerdo a los plazos establecidos. Por lo expuesto deberán de desarrollar cada una de las actividades de implementación establecidas en el plan de trabajo con el objetivo de cerrar las brechas y aprovechar las oportunidades de mejora identificadas.

Con el objetivo de establecer las normas para la elaboración, actualización y aprobación de los documentos internos en la Municipalidad Distrital de La Molina, como: Directivas, Planes, Manuales, Reglamentos Internos, Procedimientos e Instructivo o Guía, se tiene la Directiva N° 004-2012-MDLM "Organización y emisión de documentos normativos Internos de la Municipalidad Distrital de La Molina", con la finalidad de asegurar la estandarización de los documentos emitidos por la Municipalidad, desarrollando un marco ordenado y de fácil aplicación para el personal de las unidades orgánicas de la corporación municipal.



"Conforme a las funciones establecidas en el Reglamento de Organización y Funciones (ROF) de la Municipalidad Distrital de La Molina, las unidades orgánicas son responsables de presentar proyectos de modernización institucional



que le sean encargados y/o propuestos, en el ámbito de su competencia, la elaboración de documentos normativos referidos a nuevas disposiciones o al a modificación de aquellas existentes, relacionadas con la gestión administrativa de la Municipalidad Distrital de La Molina.

Asimismo, los documentos normativos deberán referirse a aspectos relevantes para la unidad orgánica que la formule, deberá basarse en argumentos técnicos o legales que justifiquen su necesidad e importancia; debiendo efectuar de manera clara y precisa, evitándose en su contenido la generación de dudas o incertidumbre sobre sus alcances, vigencia o correcta interpretación."

**Responsabilidades en los trámites de los documentos internos:**

**UNIDAD ORGANICA PROPONENTE**

- Identificación de la necesidad de la implementación del documento normativo, basándose adicionalmente en la ejecución del Plan de Trabajo para la implementación del Sistema de Control Interno de la MDLM
- Proyecto del documento normativo, de acuerdo a la estructura mínima de los Anexos N° 2, Anexo N° 3 o Anexo N° 4 de la Directiva N° 004-2012-MDLM, según corresponda, elaborada por el proponente
- Proyecto de Resolución de aprobación de Gerencia Municipal o Gerencia inmediata según corresponda, elaborada por el proponente.
- Informe Técnico Sustentatorio de acuerdo al Anexo N° 1 de la Directiva N° 004-2012-MDLM elaborada por el proponente.

**GERENCIA DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y DESARROLLO INSTITUCIONAL**

- Informe Técnico con opinión favorable, elaborada por la Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Desarrollo Institucional, luego de la revisión.

**GERENCIA DE ASESORIA JURIDICA**

- Informe legal, de corresponder, elaborada por la Gerencia de Asesoría Jurídica.

**GERENCIA MUNICIPAL O GERENCIA DEL CUAL DEPENDE EL PROPONENTE**

- Aprobación.

**GERENCIA DE TECNOLOGIAS DE INFORMACIÓN Y UNIDAD ORGÁNICA PROPONENTE**

- Difusión

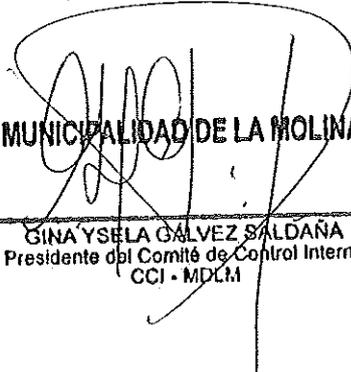
En coordinación con la Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Desarrollo Institucional, de corresponder, las unidades orgánicas responsables de las acciones a ejecutar del Plan de Trabajo, deben de formular la documentación normativa programada en el plan de trabajo del SCI teniendo en cuenta los lineamientos de la Directiva N° 004-2012-MDLM

Se vuelve a adjuntar el detalle de las acciones asignadas a cada unidad orgánica del plan de trabajo para su ejecución, asimismo se ha remitido a sus correos electrónicos el archivo digital del plan de trabajo y la Directiva.

Cada responsable, Gerente o Subgerente obligatoriamente debe informar mensualmente a la Gerencia Municipal, las acciones ejecutadas del plan de trabajo del SCI que le competan, la fecha de información será el último día hábil de cada mes, a fin de elaborar el informe de seguimiento mensual de la ejecución del plan de trabajo.

Este despacho queda a la espera del cumplimiento de las acciones encomendadas a ejecutar dentro de los plazos otorgado.

Atentamente

  
**MUNICIPALIDAD DE LA MOLINA**  
 GINA YSELA GALVEZ SALDAÑA  
 Presidente del Comité de Control Interno  
 CCI - MDLM

MUNICIPALIDAD DE LA MOLINA  
**RECIBIDO**  
 03 AGO 2017  
 SUBGERENCIA DE OBRAS PUBLICAS

GYGS/malm

c.c. CET

**RECIBIDO**  
 03 AGO. 2017  
 4:51

MUNICIPALIDAD DE LA MOLINA  
**RECIBIDO**  
 03 AGO. 2017  
 GERENCIA DE TECNOLOGIAS DE INFORMACION  
 FIRMA: DS.33 HORA: 14:00

MUNICIPALIDAD DE LA MOLINA  
**RECIBIDO**  
 SUBGERENCIA DE LOGISTICA  
 HORA: 14:00



Acciones a ejecutar del Plan de Trabajo por cada unidad orgánica (número de orden de la acción)

Acción	Cantidad	Acción	Cantidad	Acción	Cantidad	Acción	Cantidad
<b>GAF</b>	<b>10</b>	<b>GPPDI</b>	<b>26</b>	<b>GDUE</b>	<b>2</b>	<b>SGDFT</b>	<b>2</b>
Acción-132	1	Acción-100	1	Acción-34	1	Acción-25	1
Acción-136	1	Acción-101	1	Acción-35	1	Acción-26	1
Acción-137	1	Acción-102	1	<b>SGFA</b>	<b>3</b>	<b>ECT</b>	<b>2</b>
Acción-151	1	Acción-103	1	Acción-42	1	Acción-32	1
Acción-152	1	Acción-104	1	Acción-43	1	Acción-33	1
Acción-153	1	Acción-105	1	Acción-44	1	<b>SGRGT</b>	<b>5</b>
Acción-154	1	Acción-106	1	<b>SGPUC</b>	<b>5</b>	Acción-27	1
Acción-155	1	Acción-107	1	Acción-37	1	Acción-28	1
Acción-45	1	Acción-108	1	Acción-38	1	Acción-29	1
Acción-64	1	Acción-109	1	Acción-39	1	Acción-30	1
<b>SGCC</b>	<b>6</b>	Acción-110	1	Acción-40	1	Acción-31	1
Acción-125	1	Acción-111	1	Acción-41	1	<b>GTI</b>	<b>12</b>
Acción-147	1	Acción-112	1	<b>SGLCITSE</b>	<b>1</b>	Acción-139	1
Acción-18	1	Acción-113	1	Acción-47	1	Acción-140	1
Acción-19	1	Acción-114	1	<b>GGAOP</b>	<b>2</b>	Acción-141	1
Acción-20	1	Acción-115	1	Acción-62	1	Acción-143	1
Acción-21	1	Acción-117	1	Acción-68	1	Acción-89	1
<b>SGL</b>	<b>7</b>	Acción-118	1	<b>SGOP</b>	<b>1</b>	Acción-90	1
Acción-120	1	Acción-119	1	Acción-64	1	Acción-91	1
Acción-133	1	Acción-121	1	<b>SGSP</b>	<b>3</b>	Acción-92	1
Acción-146	1	Acción-122	1	Acción-65	1	Acción-93	1
Acción-15	1	Acción-123	1	Acción-66	1	Acción-94	1
Acción-22	1	Acción-138	1	Acción-69	1	Acción-95	1
Acción-23	1	Acción-2	1	<b>SGEP</b>	<b>5</b>	Acción-96	1
Acción-24	1	Acción-36	1	Acción-63	1	<b>A</b>	<b>2</b>
<b>SGGTH</b>	<b>22</b>	Acción-98	1	Acción-70	1	Acción-48	1
Acción-1	1	Acción-99	1	Acción-71	1	Acción-50	1
Acción-10	1	<b>SG</b>	<b>5</b>	Acción-72	1	<b>GM</b>	<b>2</b>
Acción-11	1	Acción-144	1	Acción-83	1	Acción-130	1
Acción-12	1	Acción-146	1	<b>GDH</b>	<b>1</b>	Acción-61	1
Acción-123	1	Acción-148	1	Acción-73	1	<b>CCI</b>	<b>2</b>
Acción-124	1	Acción-149	1	<b>SGDSSO</b>	<b>1</b>	Acción-116	1
Acción-129	1	Acción-79	1	Acción-74	1	Acción-14	1
Acción-13	1	Acción-80	1	<b>SGECDT</b>	<b>2</b>	<b>GAJ</b>	<b>2</b>
Acción-131	1	<b>SGGDAC</b>	<b>8</b>	Acción-75	1	Acción-51	1
Acción-134	1	Acción-126	1	Acción-76	1	Acción-52	1
Acción-135	1	Acción-127	1	<b>GSCGRD</b>	<b>1</b>	<b>GPV</b>	<b>2</b>
Acción-142	1	Acción-81	1	Acción-46	1	Acción-59	1
Acción-150	1	Acción-82	1	<b>SGS</b>	<b>2</b>	Acción-60	1
Acción-3	1	Acción-85	1	Acción-145	1	<b>PPM</b>	<b>1</b>
Acción-4	1	Acción-86	1	Acción-77	1	Acción-58	1
Acción-5	1	Acción-87	1	<b>SGIT</b>	<b>1</b>		
Acción-6	1	Acción-88	1	Acción-78	1		
Acción-67	1	<b>GCII</b>	<b>2</b>				
Acción-7	1	Acción-128	1				
Acción-8	1	Acción-53	1				
Acción-9	1	<b>SGGP</b>	<b>5</b>				
Acción-97	1	Acción-49	1				
<b>SGT</b>	<b>2</b>	Acción-54	1				
Acción-16	1	Acción-55	1				
Acción-17	1	Acción-56	1				
		Acción-57	1				

Identificar las siglas y el número de orden de la acción asignada a cada unidad orgánica para la ejecución del Plan de Trabajo para la Implementación del Sistema de Control Interno.

03 AGO. 2017  
04:57

MUNICIPALIDAD DE LA MOLINA  
RECIBIDO  
03 AGO. 2017

MUNICIPALIDAD DE LA MOLINA  
RECIBIDO  
03 AGO. 2017  
HORA: 8:53 FIRMA: [Signature]

MUNICIPALIDAD DE LA MOLINA  
RECIBIDO  
04 AGO. 2017  
3:15  
COORDINADORES DE EQUIPO DE TRABAJO  
MUNICIPIO DE LA MOLINA  
PROCESO DE PARTICIPACION MUNICIPAL  
04 AGO 2017  
8:56 FIRMA: [Signature]

MUNICIPALIDAD DE LA MOLINA  
RECIBIDO  
07 AGO. 2017  
SECRETARIA MUNICIPAL  
[Signature]

MUNICIPALIDAD DE LA MOLINA  
SUBGERENCIA DE PLANEAMIENTO  
URBANO Y CENSTRO  
03 AGO. 2017  
RECIBIDO  
5:20 [Signature]

MUNICIPALIDAD DE LA MOLINA  
RECIBIDO  
03 AGO. 2017  
GERENCIA DE GESTION AMBIENTAL Y  
OBRAS PAVIMADAS  
HORA: [Signature]

MUNICIPALIDAD DE LA MOLINA  
RECIBIDO  
03 AGO. 2017  
SUBGERENCIA DE ESTUDIOS Y PROYECTOS  
HORA: [Signature]

MUNICIPALIDAD DE LA MOLINA  
RECIBIDO  
03 AGO. 2017  
GERENCIA DE SERVICIOS URBANO Y ECONOMICO  
HORA: 9:03 FIRMA: [Signature]

MUNICIPALIDAD DE LA MOLINA  
RECIBIDO  
03 AGO. 2017  
SUBGERENCIA DE GESTION DEL TALENTO HUMANO  
HORA: [Signature]

MUNICIPALIDAD DE LA MOLINA  
RECIBIDO  
03 AGO. 2017  
SUBGERENCIA DE REGULACION URBANA  
HORA: [Signature]

RECIBIDO  
Marcos Antonio  
Luzano Munzyllo  
04/08/2017

MUNICIPALIDAD DE LA MOLINA  
RECIBIDO  
03 AGO. 2017  
09:04 [Signature]

MUNICIPALIDAD DE LA MOLINA  
RECIBIDO  
03 AGO. 2017  
GERENCIA DE ATENCION AL CIUDADANO  
Firma: [Signature] Hora: [Signature]

MUNICIPALIDAD DE LA MOLINA  
SUBGERENCIA DE DETERMINACION DE PRECIOS Y COSTOS  
03 AGO. 2017

MUNICIPALIDAD DE LA MOLINA  
RECIBIDO  
03 AGO. 2017  
SUBGERENCIA DE RECAUDACION Y CONTROL TRIBUTARIO  
HORA: 9:30 FIRMA: [Signature]

MUNICIPALIDAD DE LA MOLINA  
RECIBIDO  
03 AGO. 2017  
SUBGERENCIA DE CONTABILIDAD Y COSTOS  
Firma: [Signature] Hora: 09:15

MUNICIPALIDAD DE LA MOLINA  
RECIBIDO  
03 AGO. 2017  
SUBGERENCIA DE COMERCIALIZACION Y REGISTRO  
Firma: [Signature] Hora: [Signature]

RECIBIDO  
Hora: 9:38 Firma: [Signature]

03  
[Signature]  
9:21

03 AGO. 2017  
[Signature]  
9:21

03 AGO. 2017  
[Signature]  
9:21

MUNICIPALIDAD DE LA MOLINA  
RECIBIDO  
03 AGO. 2017  
SUBGERENCIA DE SERVICIOS MUNICIPALES  
[Signature]

MUNICIPALIDAD DE LA MOLINA  
GERENCIA DE PARTICIPACION VECINAL  
03 AGO. 2017  
RECIBIDO  
HORA: 9:40 FIRMA: [Signature]

MUNICIPALIDAD DE LA MOLINA  
RECIBIDO  
04 AGO. 2017  
[Signature]

04 AGO. 2017  
[Signature]